



INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Operaciones Anual – POA, Gestión 2017 de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto del Seguro Agrario - INSA, fue elaborado en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/67/00 de 20 de septiembre de 2000; Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y los lineamientos de excepción emitidos por la Contraloría General del Estado - CGE.

Objetivo, contribuir al fortalecimiento del control gubernamental, promoviendo el funcionamiento eficaz del proceso de control interno; los sistemas de administración y control interno; el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales, y obligaciones contractuales; la implantación de las recomendaciones, y establecer la confiabilidad de los registros y estados financieros y del control interno inherente, en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas por la entidad.

Objeto, está constituido por la documentación relativa a la ejecución de las auditorias programadas, no programadas, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y relevamientos de la información, considerados en el Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoria Interna.

De acuerdo con las funciones y atribuciones conferidas por el Art. 15° de la Ley 1178 a las Unidades de Auditoria Interna que concuerdan con los objetivos establecidos para la gestión 2017, las actividades a ser desarrolladas se describen a continuación:

1. Un informe de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del INSA de la gestión 2016 y seguimiento a la implantación de las recomendaciones de la Confiabilidad de la gestión 2015.
2. Dos informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones.
3. Seis informes de Relevamiento de Información General y Específica.
4. Tres informes de verificación al cumplimiento de normas, recomendaciones y lineamientos.

La Paz, septiembre de 2016

/rcb
c.c. Archivo AI